

ACUERDO 33 SE DETERMINA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION

Fijar los Ingresos de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2002, en la cuantía de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS (\$43.542.121.000.00) Moneda Corriente.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3282/acuerdo-33-se-determina-el-presupuesto-de-rentas-y-gastos-de-funcionamiento-e-inversion>

